

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PATÍA - EL BORDO, CAUCA
Correo electrónico: jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 318 611 8813

CONSTANCIASECRETARIAL

Patía - El Bordo, Cauca, treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta la reserva legal a que esta sujeto los dictámenes emitidos por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (resultados pruebas de ADN), dentro de los procesos de

IMPUGNACION E INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD N.º 19-532-31-84-001-2022-00095-00, propuesto por D.V.P.M., representada legalmente por su madre, la señora MARÍA NANCY MOSQUERA PLAZA, en contra de RENÉ YUDIER PERDOMO GÓMEZ y CARLOS ANÍBAL RAMÍREZ GALVIS y,

Nº 19-532-31-84-001-2022-00106-00 propuesto por DIEGO RICARDO INSUASTY AMAGUAÑA en contra de WILLIAM FERNANDO ORTEGA ERASO y el menor de edad J.D.O.L., representado legalmente por su madre, la señora SANDRA PATRICIA LUCANO INSUASTY,

se omite su publicación en el portal Web de la Rama Judicial. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 9º del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020. No obstante, el resultado de la prueba de ADN será remitida a las partes del proceso, a los correos electrónicos y canales digitales que se encuentran registrados en el expediente. Cualquier información adicional deberá ser solicitada al correo electrónico institucional de este Juzgado: jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Carlos Botina Achury'.

LUIS CARLOS BOTINA ACHURY
SECRETARIO